



El Programa de Fomento de Empleo Agrario permitirá contratar a cerca de 1500 trabajadores de veintidós municipios de la región de Murcia

- La Comisión Regional de Seguimiento ha aprobado la distribución de 4,6 millones de euros pagados íntegramente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del SEPE
- El objetivo de este programa es mejorar la situación de los trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas

Murcia, 28 de abril de 2017. La Comisión Regional de Seguimiento de Fomento de Empleo Agrario ha aprobado la distribución de 4.590.987,92 euros pagados íntegramente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del SEPE para fomentar el empleo agrario y la situación de trabajadores eventuales del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios en zonas rurales deprimidas.

El delegado del Gobierno, Antonio Sánchez-Solís, y José Antonio Morales, director del Servicio Público de Empleo Estatal, han presidido la reunión de la comisión de seguimiento de este programa que, según Morales, cumple la doble función de favorecer la formación y práctica profesional de desempleados de este colectivo.

Con estas subvenciones se financian los costes salariales y cotizaciones empresariales de los trabajadores contratados que realizan su actividad laboral ejecutando proyectos de interés general y social.

En la reunión celebrada en la Delegación de Gobierno se ha aprobado la distribución de los fondos entre los 22 ayuntamientos incluidos en este programa, agrupados en los consejos comarcales de Cieza, Lorca, Mula y

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



@DelegGobMurcia

Caravaca de la Cruz, y que permitirá la contratación de cerca de 1500 trabajadores eventuales del sistema Especial de Trabajadores

A pesar de la situación económica general y de reducción de gasto público llevada a cabo, los créditos destinados a este programa de fomento de empleo se han mantenido y no han experimentado recorte desde el año 2012 hasta la actualidad.

En la convocatoria correspondiente al año 2016 se presentaron un total de 36 memorias para la ejecución de proyectos de interés general y supuso la contratación de un total de 1.327 trabajadores desempleados, que realizaron su actividad laboral por un periodo medio de 3 meses.

El inicio de las obras varía según los ayuntamientos, pues debe coincidir la ejecución del proyecto con periodos de baja actividad agrícola, lo que favorece el trabajo de los eventuales agrarios fuera de las campañas.

Para este año está previsto que los ayuntamientos puedan comenzar los proyectos durante la segunda mitad del mes de julio. La duración de la actividad oscila entre los 2 meses y los 9 atendiendo a las especiales circunstancias de cada municipio.

Dentro de las funciones de seguimiento y control de los proyectos ejecutados por los ayuntamientos, personal técnico del Servicio Público de Empleo Estatal realiza visitas a los trabajos de las memorias aprobadas para comprobar que se cumple con los requisitos legalmente exigidos.

La distribución provincial de créditos aprobada por la Comisión Regional de Seguimiento para 2017, es la siguiente:

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 3

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)

AYUNTAMIENTOS	CUANTÍA 2017
ABARÁN	236.192,06
ALEDO	11.780,32
ALBUDEITE	113.857,34
ALHAMA DE MURCIA	125.439,54
ARCHENA	259.317,83
BLANCA	119.061,23
CALASPARRA	289.508,95
CAMPOS DEL RÍO	34.372,52
CARAVACA DE LA CRUZ	242.512,66
CEHEGÍN	175.390,08
CIEZA	889.738,93
LIBRILLA	88.339,35
LORCA	252.672,42
MORATALLA	761.929,96
MULA	240.468,68
OJÓS	35.954,02
PLIEGO	70.649,69
PUERTO LUBRERAS	53.955,26
RICOTE	86.839,68
TOTANA	362.822,22
ULEA	43.160,18
VILLANUEVA	77.024,99
T O T A L	4.590.987,92

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 107



[@DelegGovMurcia](https://twitter.com/DelegGovMurcia)